

DOCUMENTO DE ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE JARIT, ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación Jarit se creó en 1996 por iniciativa de un grupo de personas de diferentes nacionalidades, unidas por la idea de restablecer las relaciones Sur-Norte. Por ello, considera la Educación para el Desarrollo sobre la realidad de los países del Sur global el eje de las acciones que desarrolla. El objetivo prioritario es “promover una sociedad intercultural *que fomente nuevas actitudes solidarias y respetuosas*”, partiendo de la premisa de que el conocimiento e intercambio de aprendizajes, experiencias y conocimientos, es la mejor forma de luchar contra los prejuicios y el rechazo a aquello que es diferente.

1- CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Desde las experiencias desarrolladas por Jarit en los últimos quince años, creemos que la Educación para el Desarrollo constituye una herramienta útil para contribuir a potenciar el respeto intercultural, ya que los prejuicios y los conflictos de convivencia están producidos principalmente por el miedo a lo desconocido. Facilitamos el conocimiento de otras formas de vivir para que se superen algunos de estos temores.

El fenómeno migratorio está produciendo cambios complejos a todos los niveles en nuestra sociedad. Sin embargo, estos cambios pueden ser vistos como una oportunidad, reorientándolos hacia el respeto y la convivencia en la diversidad, que pueden conducirnos hacia una sociedad más rica y dinámica. No obstante, todavía existe un gran desconocimiento mutuo entre las diversas sociedades culturales que dificultan la convivencia actual. Sólo a través del entendimiento de las razones que empujan a la migración, añadida a una voluntad activa y real de saber, podemos tener un conocimiento de la realidad de los pueblos.

Por esta razón queremos poner de manifiesto la necesidad de intercambiar información con otras culturas ya que, lamentablemente, aumentan cada vez más las desigualdades entre el Sur y el Norte global. Poniendo en conocimiento que las situaciones que vivimos se deben a cuestiones históricas e inercias transversales en las dinámicas de la economía internacional.

De este modo, trabajamos la pluralidad cultural a través del conocimiento de todas las culturas que componen el Estado Español. Es necesario romper con los estereotipos forjados en el tiempo con motivo de desencuentros. Entendemos que nuestro trabajo va encaminado a provocar este cambio, que se va a reflejar inequívocamente en un modelo de convivencia en el que prime el entendimiento mutuo. Para conocer un país o colectivo, la manera más eficaz es introducirse en sus costumbres, sus modos de vida y, ante todo, llegar a sentir como sienten ellos: conocer desde la empatía. Y es a través de la empatía como entendemos que las acciones de Educación para el Desarrollo pueden contribuir a promover la solidaridad de la ciudadanía.

2- ANTECEDENTES

La actividad de Jarit, Asociación Civil ha estado desde sus inicios centrada en la realización de actividades de sensibilización y educación para el desarrollo, que han servido como motor de la asociación. Por otro lado, la formación/educación es un eje básico en todos los proyectos de cooperación y codesarrollo que Jarit ha realizado y realiza en los países en los que actúa.

Todos y cada uno de estos proyectos se han planteado y ejecutado de acuerdo con unos principios, objetivos y metodología, que se han constituido como seña de identidad de la asociación en este tipo de actuaciones. En los estatutos de Jarit, Asociación Civil se establecen ya unas premisas que caracterizan las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo:

“Dentro de nuestro marco ideológico, nos proponemos interiorizar los procesos migratorios fomentando las relaciones socio-culturales a través de la incidencia política y la participación social en estos dos puntos:

- 1. Incidiendo políticamente en sensibilizar a la ciudadanía sobre la creciente desigualdad Norte-Sur y sus causas, promoviendo las transformaciones personales y colectivas necesarias para conseguir un mundo más justo.*
- 2. Fortaleciendo la participación social en una cultura de la solidaridad respetuosa con la dignidad y con la identidad de los pueblos del Sur y orientada a denunciar y erradicar las causas estructurales de las desigualdades entre los pueblos y las personas.”*

Asimismo, el documento de estrategia de la entidad, aprobado en asamblea general, determina el ajuste a la normativa, objetivos, modalidades, acciones y sistema de seguimiento de cada una de las áreas de la asociación, entre ellas la de Sensibilización y Educación para el Desarrollo.

Este documento es la base de la presente estrategia, que tiene como objetivo sistematizar las bases teóricas y metodológicas desarrolladas y asentadas a lo largo de estos años, y que guían las actuaciones de la asociación en materia de Educación para el Desarrollo, presentes y futuras. Y surge al amparo de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española, la normativa de la Consellería de de la Generalitat Valenciana que tiene las competencias y las líneas establecidas por el Grupo de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Valenciana de ONGDs.

3- MARCO NORMATIVO

El marco normativo de referencia de la presente estrategia de Educación para el Desarrollo lo componen los compromisos internacionales, el marco legislativo nacional, tanto estatal como autonómico.

Nos guiamos en materia de cooperación al desarrollo por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), La Resolución del Consejo de Ministros de la UE sobre la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización de la opinión pública europea a favor de la Cooperación al Desarrollo (2001), la Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005), la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Década de las NN.UU. de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014).

En 2008, Jarit apuesta firmemente en que el trabajo en Educación para el Desarrollo debe estar enmarcado por los Objetivos de Desarrollo de Milenio consensuados y firmados por 189 países, entre ellos, el Estado Español, en la Cumbre del Milenio de la ONU en 2000.

Estos 8 ODM:

- ✓ Consolidaban muchos de los compromisos más importantes asumidos por separado en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en la década de los 90;
- ✓ Reconocían explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible;
- ✓ Consideraban que el desarrollo se sustentaba en la gobernabilidad democrática, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad;
- ✓ Estaban basados en metas cuantificables con plazos y con indicadores para supervisar los progresos obtenidos; y
- ✓ Combinaban, en el octavo Objetivo, las responsabilidades de los países en desarrollo con las de los países desarrollados, sobre la base de una alianza mundial respaldada en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, México, en 2002 y reafirmada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en agosto de 2002.

Alcanzado el 2015, la siguiente fase es el trabajo en la Agenda 2030 donde los Objetivos de Desarrollo Sostenibles se transforman a 17 con 169 metas. Esta transformación de objetivos cambia el paradigma actual convirtiendo los Objetivos no sólo en una cuestión de los Países del Sur, sino también en una cuestión de los países del Norte. En este sentido, Jarit sigue apostando por una ciudadanía crítica global que conozca y se comprometa con los ODS para conseguir un mundo más justo, igualitario y solidario. El desarrollo de los ODS a través de la Educación para el Desarrollo es fundamental para crear un marco global en el que la infancia, adolescencia y juventud entienda que sus actos cotidianos repercuten en otros lugares del mundo y que es imprescindible un compromiso de toda la ciudadanía para su consecución.

A nivel estatal, la estrategia de la asociación viene fundamentada por los Planes Directores de la Cooperación Española 2005-2008, 2009-2012 y 2013-2016. En este sentido, las acciones de Jarit en materia de Educación para el Desarrollo pretenden fomentar en la población beneficiaria una reflexión crítica sobre las causas de las desigualdades y promover valores que impliquen cambios en las pautas de comportamiento y actitud responsable y activa, para construir una nueva sociedad comprometida, solidaria y participativa, como se establece en el apartado 3 punto 5.7 del Plan Director 2014 - 2017.

Igualmente estas acciones y programas tienen como objetivos favorecer el conocimiento de las relaciones Norte-Sur (políticas, económicas, sociales y culturales), promover actitudes favorables a la cooperación, la paz, la justicia, el respeto a los derechos humanos y la solidaridad; fomentar la participación de la sociedad y favorecer el desarrollo sostenible.

Por otro lado, estas estrategias construidas sobre los principios horizontales y las prioridades sectoriales, establecen actuaciones que promuevan el respeto al desarrollo humano y los derechos humanos, especialmente de la infancia, en la lucha contra la pobreza extrema, eduquen en la sostenibilidad ambiental, promuevan las actitudes no sexistas y la igualdad de las mujeres, y, fundamentalmente, favorezcan la valorización de los efectos positivos de las migraciones sobre las sociedades receptoras. Por último, busca propiciar la erradicación de la pobreza, contribuyendo al desarrollo integral de las

personas, pueblos y países empobrecidos, contribuir al desarrollo humano y sostenible de las comunidades, promocionar una sociedad sensible y comprometida con la cooperación para el desarrollo, fomentar la implicación de las organizaciones, consolidar un modelo de cooperación en instrumentos eficaces, fortalecer los agentes de cooperación y potenciar la evaluación como instrumento de transparencia, según los objetivos generales y específicos del Plan Director 2014-2017. Y todo eso, desde un enfoque de género, de desarrollo humano y desarrollo sostenible, basado en derechos, participativo y de eficacia, como marca dicho Plan Director.

Como estrategia que promueve programas que favorezcan la convivencia, determina que estos programas se basen en los principios de ciudadanía, de igualdad y no discriminación y, muy especialmente, de interculturalidad, principios que recoge el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014. En este sentido, todas y cada una de las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo promueven el respeto y la valoración de las culturas que portan consigo las personas inmigrantes, y buscan la generación de espacios de comunicación, diálogo e interacción de personas pertenecientes a culturas diversas.

Las actuaciones que se aprueban en el presente documento estratégico se encuentran asimismo encuadradas en la Ley 6/2007 de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana, Capítulo I, Artículo 1, punto 2, ya que van encaminadas a la sensibilización y la educación para el desarrollo de la sociedad, mediante la información de las realidades de los países del Sur y a través del fomento de valores tales como la solidaridad, la justa distribución de la riqueza y el racional aprovechamiento de los recursos.

Dichos proyectos tienen la finalidad de implicar a los ciudadanos como marca el Capítulo I, Artículo 4, punto 3.

Como marca el Capítulo I, Artículo 6 de la Ley 6/2007 y en el punto 5.4.1 del Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014 -2017, las prioridades de Jarit en materia de Sensibilización y Educación para el Desarrollo a nivel geográfico son el área del Magreb, Senegal y Oriente Medio (Territorios Palestinos y población Refugiada). A nivel sectorial trabajamos por el fomento de los valores que definen la identidad y el pluralismo cultural.

Más concretamente en:

- a) La sensibilización y la educación para el desarrollo.
- b) La información y difusión del conocimiento de la realidad de los países empobrecidos y sus causas.

Dicho plan estratégico se encuadra como instrumento de la cooperación al desarrollo en el Capítulo II, Artículo 9 de la ley 6/2007 de 9 de febrero. La educación para el desarrollo y la sensibilización social: comprenden el conjunto de acciones que favorecen una mejor percepción y comprensión de los problemas que afectan a los países empobrecidos y sus causas que estimulan la solidaridad, el compromiso y la cooperación activas con los mismos, mediante campañas de divulgación y apoyo, programas informativos y formativos y cualquier otro medio que tienda a alcanzar los objetivos previstos en el artículo 4 de la presente ley.

Los principios de Jarit en las actividades a desarrollar se basan en la participación, la coordinación, la coherencia, la planificación, la responsabilidad de la ejecución y sobretodo el impacto en la ciudadanía. Por otra parte, Jarit apuesta por acciones que favorecen una mejor percepción y la comprensión de los problemas que afectan a los países del Sur, y apuesta a su vez por proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo cuyas acciones vayan dirigidas a la sensibilización de la ciudadanía valenciana y la educación

para el desarrollo, principalmente de los más jóvenes, en orden a:

1. Mejorar la calidad de los recursos pedagógicos, incorporando materiales educativos de probada calidad y reconocimiento, que incorporen herramientas y metodologías pedagógicas novedosas adaptadas a los grupos a los que va dirigido.
2. Desarrollar iniciativas y propuestas de carácter innovador en el ámbito de la educación para el desarrollo y la sensibilización.
3. Consolidar el enriquecimiento mutuo a través de la interacción en red con organizaciones similares en otros países europeos, programas europeos de voluntariado y plataformas de organizaciones en red del Mediterráneo, como es el caso de Anna Lindh.

En las líneas estratégicas promovemos un mayor impacto en las acciones de Educación para el Desarrollo y Sensibilización, facilitamos un trabajo más coordinado de los distintos actores que trabajan en este campo, facilitamos las sinergias y complementariedades entre las distintas acciones realizadas y fomentamos el principio de corresponsabilidad y participación social para un desarrollo humano global.

Nuestro ámbito de actuación se centra en la educación no formal. Los talleres, escuelas de verano, conferencias, jornadas interculturales y resto de actividades y programas educativos se realizan en Centros Municipales, Asociaciones, Casas de Cultura, espacios cedidos por ayuntamientos, etc., en definitiva en espacios donde pueda acceder el público en general (público infantil, jóvenes, personas adultas, familias, población en riesgo de exclusión...). Pero también nos parece muy importante trabajar Educación para el Desarrollo dentro del espacio educativo, tanto con el alumnado como con el profesorado. De esta manera podemos aportar al centro recursos que tienen como base metodologías participativas, facilitarles material didáctico que permanece en el centro y les permite seguir trabajando diferentes valores y actitudes y contribuyendo a reforzar el tejido de comunidad educativa de los municipios seleccionados, tanto las relaciones entre administración y cada centro educativo, como entre los propios centros.

4- MARCO TEÓRICO

4.1- CONCEPTOS

La Estrategia de la Cooperación Española define la Educación para el Desarrollo como: *"Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible"* (Ortega Carpio, 2006b: 15).

Esta Educación para el Desarrollo se manifiesta en cuatro dimensiones: sensibilización, educación-formación, investigación e incidencia política y movilización social.

La Estrategia de la Cooperación Española define la Sensibilización como *"una acción a corto plazo, que alerta sobre las causas de la pobreza y las estructuras que la perpetúan. Al ser una acción más puntual, no permite profundizar en las causas de las injusticias ni en las propuestas, pero constituye el primer paso para la concienciación [...]"*

Y la Educación-formación sobre el Desarrollo como *"un proceso educativo que pretende formar en contenidos, habilidades y valores. Es, por tanto, una estrategia a medio y largo"*

plazo, con un público objetivo claro hacia el que se orientan las metodologías educativas. Su dimensión temporal permite profundizar en el análisis de las causas de la pobreza y en las propuestas de cambio.”

En Jarit entendemos que la Educación para el Desarrollo (EpD) hace referencia a un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La Educación para el Desarrollo pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta.

Desde esta concepción, que se corresponde con lo que habitualmente se denomina una EpD de 5ª generación con perspectiva de género e intercultural, se articulan nuestros discursos y prácticas, que engloban tanto la Sensibilización como la Educación Intercultural.

En este sentido, entendemos la Sensibilización como el conjunto de actividades cuyo objetivo es promover el apoyo de la ciudadanía de los países del Norte en la lucha por la erradicación de la pobreza.

Sobre la premisa de motivar a la población a “pensar, sentir y actuar”, no se trata de lograr simplemente una reacción emotiva e individual. Se trata de partir del conocimiento y la reflexión sobre lo que nos indigna o emociona, para concluir en una acción social coherente. Porque la “sensibilización”, como práctica solidaria, debe ser activista y colectiva. Y estas actuaciones de Sensibilización se sustentan y vienen complementadas por programas y acciones de Educación Intercultural y Educación para la Convivencia, basadas en un modo humanista de entender y tratar la diversidad entre las personas, en particular en aquellos aspectos que tienen que ver con las diferencias de origen cultural.

Apostamos por una Educación para la Convivencia de las personas, que vivimos en sociedades cada vez más plurales -también en el aspecto cultural- debido sobre todo a los importantes movimientos migratorios de los últimos decenios. Y no sólo en las sociedades correspondientes, sino, por extensión, en el mundo globalizado que habitamos, en que las distancias se han reducido y que es por ello compartido cada vez más de cerca por personas de distintos lugares y orígenes culturales. Para Jarit, educar en la convivencia significa ejercitarse en un conjunto de actitudes y aptitudes intelectuales, sociales y emocionales que capacitarían a cada ciudadano para vivir y actuar junto con otros ciudadanos -sin importar su origen- en un entorno plural. A esto hemos de añadir el aspecto de toma de conciencia de las situaciones de injusticia en la gestión de la diversidad tanto en las sociedades concretas como en las relaciones internacionales (en relación con los desequilibrios político-económicos entre países, con el fenómeno de la emigración, etc.), toma de conciencia susceptible de motivar a la acción para la transformación social.

Así pues, las actuaciones de Jarit en materia de Educación para el Desarrollo se realizan desde una perspectiva global e interdisciplinar, promoviendo el conocimiento de las realidades del Sur y del Norte y sus relaciones tanto en el pasado, como en el presente y para el futuro, pues forman parte de una evolución permanente que explica la existencia de la pobreza y las desigualdades del planeta.

Por otro lado, pretendemos desarrollar una educación integral, que forme en conocimientos, habilidades, valores y actitudes, inspirada en prácticas pedagógicas participativas y experienciales, que fomenten habilidades cooperativas. Por ello optamos por una estrategia basada en el trabajo en grupo como elemento clave de las actividades propuestas. Cada integrante del grupo será necesario/a para alcanzar los objetivos compartidos.

Buscamos promover una educación para el respeto a la diferencia, así como potenciar la

interculturalidad y la empatía con “el otro”. En definitiva: una educación que se comprometa en la búsqueda de un mundo de relaciones más justas, en el que se asuma que nuestros comportamientos y actitudes tienen consecuencias en otras partes del planeta.

Por ello, proponemos una metodología activa, participativa y responsable; un tipo de intervención que estimule la búsqueda activa, el pensamiento independiente, el espíritu crítico, la participación, la responsabilidad, la colaboración mutua, la toma de decisiones y el posicionamiento personal ante determinados fenómenos. Mediante este proceso educativo se desarrollarán valores, actitudes y destrezas encaminadas a aumentar la autoestima de las personas y su capacidad para ser más responsables de sus actos, favoreciendo la creación de una ciudadanía éticamente solidaria, consciente de que sus decisiones afectan a sus propias vidas y también a las de los demás.

4.2- CONTENIDOS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Según la Estrategia de la Cooperación Española, la Educación para el Desarrollo “*combina de manera equilibrada, abierta y plural acciones que promueven el desarrollo educativo de la persona con los tres tipos de contenidos presentes en un proceso de enseñanza y aprendizaje: conceptuales, procedimentales y actitudinales (Baselga, et ál, 2004; Boni, 2005).*”

En el caso de Jarit, en todas y cada una de las acciones en materia de Educación para el Desarrollo se planifican de acuerdo con los siguientes contenidos:

CONCEPTOS

Un acercamiento a la historia, cultura y tradiciones de los pueblos de los países del Sur, especialmente de África Subsahariana, Magreb y Oriente Medio.

Un acercamiento a la inmigración desde diferentes niveles y un análisis de sus causas. La introducción al conocimiento de territorios y movimientos de población.

La identificación de diferentes alternativas para enfrentarse a los problemas de la inmigración desde distintas perspectivas: interculturalidad, respeto a lo diferente, derechos humanos, etc.

La aproximación a los problemas que afrontan las personas inmigrantes en el Estado Español. Las desigualdades en el mundo: tipos (de género, económicas, sociales), causas y vías de superación.

Introducción al desarrollo humano sostenible y el consumo responsable.

Un acercamiento a la labor de las organizaciones que colaboran en los países del Sur, en el Estado Español y Europa para provocar un cambio en las situaciones de desigualdad.

Un compromiso por la lucha contra la pobreza y el hambre. Determinación en la igualdad de derechos de las mujeres.

PROCEDIMIENTOS

La comparación y el contraste del conocimiento, las actitudes y los valores generados a través de las actividades con aquellos que tenían anteriormente.

El descubrimiento, mediante experiencias, de las personas de los países del Sur, las coincidencias y diferencias entre nuestras vidas y las suyas.

La comprensión de la relación entre las situaciones de pobreza y desigualdad en los países del Sur con el fenómeno de la emigración.

La elaboración de propuestas alternativas que puedan contribuir a potenciar el respeto y la interculturalidad.

La estimulación a la reflexión acerca de las propias vidas y de aquello que damos por sentado: nuestras pertenencias, necesidades, esperanzas, creencias y visiones de futuro.
La aplicación de una metodología de aprendizaje activa, comprometida y crítica.
La propuesta de estrategias a diferentes niveles de acción que potencien la igualdad de género, el consumo responsable y la interculturalidad.
La valoración crítica de los problemas de los países del Sur y de la inmigración en el Estado Español.

ACTITUDES/VALORES

La estimulación de la participación activa.
La toma de conciencia de la desigualdad e injusticia que subyace en la situación de los países del Sur y que propician la inmigración.
El afianzamiento de actitudes que promuevan comportamientos sociales respetuosos, evitando en todo momento planteamientos paternalistas.
La creación de diferentes modos de participación basados en el respeto. La identificación de nuestras actitudes hacia las personas inmigrantes.

Desde nuestra perspectiva, educar significa potenciar la capacidad de producir cambios cualitativos en personas y sociedades con el fin de transformar la realidad presente en busca de otra más consciente y equitativa, más justa y humana. Por ello, los principios educativos que rigen las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo de Jarit se basan en la aplicación de diferentes tipos de aprendizaje:

Aprendizaje Significativo

Cualquier acción educativa es mucho más efectiva cuando está basada en la experiencia y conocimientos previos de la persona y en la comprensión del problema. El aprendizaje es significativo en la medida en que la asimilación de nuevos significados se produce partiendo de los conceptos ya existentes en la persona y generando un cambio y reorganización en la estructura de conocimientos que tiene, para lograr cambios en sentimientos, actitudes, valores y comportamientos.

Para facilitarlos hay que potenciar dos cosas:

- Los nuevos contenidos se deben poner en relación con los ya existentes en la infancia y adolescencia con la que se trabaja.
- Una actitud positiva del alumnado hacia esos contenidos y relaciones generando interés y, despertando el deseo de seguir aprendiendo acerca de esos temas.

Aprendizaje Experiencial

El aprendizaje es más demostrativo cuando nos implicamos activamente en lo que se está aprendiendo y cuando tiene una aplicación o beneficio real, práctico y humano. Bien sea a través del contacto con la realidad, o de la simulación de realidades.

El aprendizaje experiencial no apunta a enseñar conceptos, habilidades y valores, sino a ofrecer oportunidades individuales para "internalizar" ideas que provienen de la vivencia. Los conceptos involucrados en la actividad al igual que los valores como el trabajo en equipo, la resolución de tareas o situaciones conflicto adquieren una nueva dimensión, dado que el esfuerzo en lugar de dirigirse a la comprensión de ideas abstractas, se vuelca a la llamada "creencia intrínseca", que es como desarrollamos los seres humanos la llamada "experiencia". El aprendizaje es más efectivo cuando utiliza la participación activa de la persona.

Consiste en generar espacios que posibiliten la VIVENCIA su transformación en EXPERIENCIA a través de las siguientes fases:

- ✓ Vivencia
- ✓ Práctica
- ✓ Procesamiento y Reflexión
- ✓ Transferencia, generalización y aplicación a otras situaciones.

Este tipo de aprendizaje, por su carácter experiencial, propicia que las personas (de todas las edades y grados de educación) comiencen a jugar y explorar nuevas formas de interactuar. Al mismo tiempo están desarrollando sus procesos de pensamiento sin necesariamente explicitarlo.

Aprendizaje-Servicio

Consiste en combinar la adquisición del conocimiento con una experiencia solidaria de ayuda a la comunidad en un solo proyecto. La infancia y adolescencia aplica los conocimientos adquiridos a las necesidades concretas de su entorno. Este tipo de aprendizaje desarrolla los siguientes valores, habilidades y actitudes:

Empatía y solidaridad con otras personas.

Fomenta la reflexión académica y social.

Trabaja la aceptación de la diversidad y el espíritu cívico.

Desarrolla la capacidad para identificar y resolver problemas.

Promueve el trabajo en equipo y la capacidad organizativa.

Pone en juego la creatividad para abordar los problemas desde el punto de vista más adecuado.

Percibe una utilidad inmediata en lo que ocurre en el espacio de trabajo.

Nos parece que una buena manera de propiciar un cambio cognitivo, emocional y experiencial en nuestro alumnado es llegar a conocer desde las emociones y la solidaridad.

Aprendizaje por Competencias

Por competencia se considera la forma en que una persona utiliza todos sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para resolver de forma adecuada una tarea en un contexto definido. Se consideran competencias básicas aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Deberían desarrollarse durante la enseñanza o formación obligatoria, no sólo en el contexto escolar sino también en el familiar y en el entorno, así mismo deberían actuar de base para un posterior aprendizaje como parte de la formación a lo largo de la vida.

La enseñanza por competencias permite centrar el proceso de enseñanza en la infancia y adolescencia desarrollando conocimientos, destrezas y aptitudes de manera que no sólo se desarrolla un saber sino un saber que, un saber cómo, un saber-ser, un saber-estar y un saber-hacer/aplicar susceptible de adecuarse a múltiples contextos.

Jarit Asociación Civil entiende por competencia social y ciudadana la habilidad para utilizar los conocimientos sobre la sociedad, entendida desde diferentes perspectivas, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos y escalas espaciales variables,

elaborar respuestas y tomar decisiones, así como para interactuar con otras personas y grupos, conforme a normas. Se desarrolla de manera transversal a lo largo de las otras competencias y de las materias. Las competencias que se espera desarrollar en la infancia y adolescencia son:

- ✓ Comportarse individualmente de manera que sea posible convivir en una sociedad cada vez más plural.
- ✓ Participar plenamente en la vida cívica.
- ✓ Comprender la realidad social del mundo en que se vive.
- ✓ Competencia social y ciudadana:
- ✓ Relacionarse con las demás personas.
- ✓ Cooperar y comprometerse.
- ✓ Afrontar los conflictos constructivamente.
- ✓ Ser capaz de ponerse en el lugar de otra persona: empatía.
- ✓ Aceptar las diferencias.
- ✓ Ser una persona respetuosa con los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de otras personas.

Se trata en suma de desarrollar las competencias necesarias para vivir en un mundo donde la interculturalidad, la paz, la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades sean los valores que rijan las sociedades.

Y estos diferentes tipos de aprendizaje se reflejan en un proceso metodológico que abarca cuatro niveles de conocimiento:

Nivel 1. Conocimiento y experiencias previas

Partimos de los conocimientos y experiencias previas de la población, de sus valores, actitudes, sentimientos, juicios y prejuicios. Indagamos en aquello que saben y que perciben y les ayudamos a verbalizar sus sentimientos y actitudes.

Nivel 2. Información y experiencias nuevas

Les ofrecemos información y experiencias de primera mano, otros puntos de vista sobre los que se les anima a reflexionar, al tiempo que indagan en su entorno más inmediato.

Nivel 3. Reorganización del conocimiento, actitudes y valores

Todo ello servirá para contrastar sus propias experiencias y convicciones conduciéndoles a una comprensión más adecuada a la realidad. También se les ayuda a generar nuevos sentimientos, valores y actitudes y a fomentar interés y empatía por otras formas de vida.

Nivel 4. Aplicación, comportamientos efectivos.

Finalmente se les anima a incorporar lo aprendido a sus propias vidas fomentando nuevos hábitos, comportamientos solidarios y un deseo de contribuir al cambio mediante el compromiso personal.

Para ello hemos querido ser fieles a la máxima: conocer desde las emociones. Para Jarit, conocer al otro es ser capaz de sentirlo como un igual en toda su dimensión humana, desarrollando nuestra capacidad empática para ponernos en su lugar, y además ser conscientes de nuestras similitudes y diferencias, actitud imprescindible para evitar comportamientos de rechazo y exclusión.

Podríamos resumir la metodología del proceso de aprendizaje que siguen las actuaciones de Jarit en materia de Educación para el Desarrollo en la promoción del conocimiento

mutuo, para llevar a través de la empatía hacia el respeto a la diferencia, que desemboca inevitablemente en la convivencia en la diversidad, como queda reflejado en el siguiente cuadro:



CONOCER

Para poder relacionarnos, lo primero es conocer el resto de culturas. Sin embargo, esto que parece una obviedad, no es tan fácil en la realidad de nuestra sociedad, debido a la manera en la que percibimos la realidad, una manera que incluye estereotipos y prejuicios que condicionan nuestro conocimiento sobre las demás personas, pero que tenemos y utilizamos. Por ello, resulta especialmente necesario cómo percibimos a las personas, saber qué son los estereotipos y prejuicios que nos conducen a la discriminación y ser conscientes de ellos cuando los empleamos para poder eliminarlos.

Los estereotipos son creencias generales acerca de los atributos de otros y son compartidos por un grupo de personas. Se forman cuando ciertas características individuales de los miembros de un grupo, se atribuyen al grupo de manera colectiva mediante un proceso de generalización. Se promueven y se transmiten desde la educación formal e informal porque están muy presentes tanto en el núcleo familiar como en los medios de comunicación.

Los estereotipos nos son útiles (y por ello los utilizamos tanto) porque simplifican nuestra percepción de la realidad a través de la categorización de las personas, de modo que reducen su complejidad a la hora de procesarla (y la mente tiende a esto, a la economía del pensamiento y del lenguaje). Pero el problema es precisamente ése: incluir a las personas en categorías a través de un estereotipo implica no conocerlas como individuos, sino presuponer cómo serán por los atributos que las enmarcan en una categoría social. Si compartimos el estereotipo de que "los musulmanes son machistas", tenderemos a juzgar a todos los musulmanes como tales, sin llegar a conocerlos realmente en su individualidad.

Además, otro peligro de los estereotipos es que implican su propio cumplimiento, es decir, la mente tiende a buscar aquello que confirme sus creencias y a desestimar lo que no tenga coherencia con lo que piensa (debido al "sesgo de confirmación"). En este caso, con el estereotipo, de modo que siempre prestará atención a aquellas personas que apoyen el estereotipo y no a aquellas que lo refuten. Esto hace que los estereotipos constituyan un elemento de resistencia al cambio, pues la mente tiende a la estabilidad, ya que los cambios a nivel cognitivo nos crean incertidumbre.

Sin embargo, es precisamente por esto que es tan necesario saber identificar los estereotipos y darse cuenta de que están simplificando la realidad, que cada persona es distinta y etiquetarla dentro de algún estereotipo (especialmente negativo) por sus atributos supone negar su individualidad, de modo que las personas puedan comenzar a razonar sobre la realidad a un nivel más complejo.

Aunque el estereotipo y el prejuicio aparecen unidos, es importante saber diferenciarlos. El estereotipo hace referencia a las creencias compartidas acerca de un grupo de personas, mientras que el prejuicio es la opinión o juicio (normalmente desfavorable) sobre esas personas que se genera a partir del estereotipo. Es decir, detrás de un prejuicio siempre hay un estereotipo (Hernández, 2003), que es la base cognitiva del primero, necesaria para crear ese juicio que supone el "pre-juicio". Por tanto, la diferencia estaría en que el estereotipo tiene que ver con las creencias (base cognitiva), mientras que el prejuicio tiene que ver con los sentimientos que se derivan de esas creencias (base emocional).

Así, el uso (en ocasiones muy excesivo) de estereotipos nos impide conocer a las personas en su individualidad y es la base para la aparición de prejuicios hacia miembros de otros grupos culturales. Cuando esto ocurre, la consecuencia en la mayoría de los casos es la discriminación.

De modo que para educar a las personas en el conocimiento real de los miembros de otras culturas es necesario ser conscientes de estos procesos de percepción para poder trabajar los estereotipos y prejuicios que conducen a la discriminación, para que las personas sean capaces de desarrollar un pensamiento complejo sobre la realidad, pues ésta lo es, en lugar de quedarse en la superficie, en el estereotipo, que no nos permite conocer a cada persona por cómo es. Así, una vez hemos conocido de verdad a las personas de nuestro entorno, estamos preparados para empatizar.

EMPATIZAR:

Utilizamos la palabra empatía para referirnos a la capacidad de identificarse con la situación y los sentimientos de otra persona hasta llegar a compartirlos y comprenderlos.

El acto de empatizar es clave en todo proceso educativo, pues nos invita a salir de nosotros y nosotras, de nuestra "piel", para instalarnos en la de las demás personas. De modo que no sólo se amplía nuestro conocimiento de la realidad a un nivel cognitivo, ampliando nuestra perspectiva, sino que también se amplía nuestro abanico de emociones y sentimientos al experimentar los de las demás personas. Y ésta es la clave, educar a las personas para que desarrollen no sólo la empatía cognitiva, sino también y sobre todo, la emocional.

Desde la educación desde la interculturalidad, empatizar es fundamental para superar el etnocentrismo, pues supone salir del punto de vista de la propia cultura para analizar, pensar y sentir desde el punto de vista del resto de culturas.

Todas las personas poseemos la capacidad de la empatía, sin embargo, resulta curioso que no la pongamos en práctica con todas las personas del mismo modo: nos resulta mucho más fácil empatizar con personas de nuestra misma cultura que con las personas que no la comparten, lo que demuestra que seleccionamos con quién usamos la empatía y con quién no. Las personas tenemos más facilidad para empatizar con aquellas que reconocemos como miembros de nuestro grupo cultural (endogrupo) que con aquellas que percibimos como ajenas y miembros de otros grupos culturales (exogrupo) porque las consideramos

más afines y cercanas a nuestra cultura. La causa de esto es que tenemos muy arraigado en nuestro pensamiento esta clasificación de las personas en grupos culturales distintos y cerrados. Si consideráramos que todas las personas ante todo son personas, independientemente de su cultura, no existirían diferencias a la hora de empatizar con las demás según si estas pertenezcan a nuestro grupo o no.

RESPETAR

Una vez hemos conseguido ponernos en la "piel" de los demás, nos resulta mucho más fácil respetar, tanto a ellos como a su cultura. Sin embargo, este respeto no puede ser unidireccional. Es muy común, en el discurso social asimilacionista (y con tintes xenófobos) que desde hace unos años venimos oyendo demandar a las personas pertenecientes a minorías étnicas (especialmente inmigrantes) que respeten la cultura "autóctona", es decir, la dominante, pero sin embargo estas personas que exigen respeto hacia ellas no lo muestran hacia el resto de personas y culturas. El respeto o es mutuo o no es.

CONVIVENCIA

Una vez logrados estos tres puntos anteriores, la convivencia entre culturas es posible. Sin embargo, hemos de tener cuidado, pues la convivencia puede ser de dos tipos, pero los dos no son convivencia intercultural. Así, podemos distinguir:

- Convivencia pasiva: las personas de distintas culturas conviven con respeto y tolerancia pero se producen los contactos mínimos entre ellas, no existe un intercambio real.
- Convivencia activa: en este caso, las personas de culturas distintas sí llevan a cabo, efectivamente, intercambios culturales con las demás personas, pues buscan esos encuentros, esos diálogos, esas interacciones. Ésta es la auténtica convivencia intercultural y para lograrla son necesarios los espacios de encuentro, espacios existentes o creados donde las personas de distintas culturas puedan encontrarse llevar a cabo esos intercambios y diálogos o simplemente compartir sus modos de vida: en bares, comercios, cafés, asociaciones, parques, plazas...

De este modo, la educación desde la interculturalidad se convierte en la clave para poder conseguir ese modelo de convivencia intercultural en la realidad de nuestras sociedades, pues la educación proporciona a toda la ciudadanía los conocimientos, actitudes, valores y herramientas necesarios para poder construir una sociedad intercultural en común.

5- OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El presente documento estratégico considera como objetivo general de las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo aquel que viene establecido en los estatutos de la asociación, es decir: *"Sensibilizar a la sociedad sobre los problemas que afectan a los países del Sur, en el marco de la interdependencia mundial, entendiendo la sensibilización como la promoción de la interculturalidad y de nuevas actitudes solidarias, a través de dinámicas lúdicas, culturales, formativas y sociales."*

Como objetivos específicos, desde Jarit nos planteamos, en primer lugar, aquellos que forman parte de los fines de la asociación, y que se insertan de forma transversal en las todas nuestras acciones educativas:

- *La lucha contra toda forma de discriminación y segregación por razones de género, orientación sexual, religión, origen o cultura.*
- *El fomento en todas las actuaciones, del desarrollo sostenible, de la igualdad de género y de la diversidad cultural.*

Pero, además, se consideran objetivos específicos del Área de Sensibilización y Educación para el Desarrollo los siguientes, recogidos en la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española:

- *Promover procesos de educación para el desarrollo coherentes con una cultura de la solidaridad y que contribuyan a la construcción de una ciudadanía global.*
- *Contribuir a una educación y formación de calidad.*

Todos ellos encaminados a la finalidad expresada como visión de dicha área: convertirse en referente en materia de interculturalidad, sensibilización y Educación para el Desarrollo.

Para la consecución de estos objetivos, y de la finalidad en Educación para el Desarrollo, se han definido una serie pautas y acciones de intervención articuladas en 4 líneas estratégicas:

1- Consolidar un grupo de trabajo amplio, intercultural y formado en Educación para el Desarrollo, formado tanto por personal laboral de la asociación como, y especialmente, por personal voluntario.

Mediante:

- La promoción del voluntariado y su participación en los programas de Educación para el Desarrollo.
- La inclusión en el grupo de trabajo de personas procedentes de diferentes lugares, que conozcan de primera mano los temas sobre los que se quiere sensibilizar y que enriquezcan con sus aportaciones los materiales educativos.
- La inclusión en el grupo de trabajo de personas de formación multidisciplinar, con especial incidencia de aquellas que proceden del ámbito de la educación (profesorado, pedagogos/as) o el trabajo social (educadores/as sociales, mediadores/as interculturales), así como la animación sociocultural.
- La formación en Educación para el Desarrollo de las personas integrantes del grupo.
- La celebración de reuniones periódicas para evaluar los programas y materiales realizados, en proceso de elaboración o que se pretenden desarrollar.
- La incentivación de la participación de las personas del grupo de trabajo, especialmente las voluntarias, en la toma de decisiones relacionadas con el Área y su presencia en la Comisión Permanente de la asociación.
- El fomento de la participación de todas las personas integrantes del grupo en la identificación, diseño, planificación y formulación de nuevos proyectos educativos.

2- Consolidar una línea de trabajo continuado con los agentes colaboradores en materia de Educación para el Desarrollo.

En base a:

- El establecimiento y afianzamiento de protocolos de comunicación con los agentes colaboradores.
- La actualización de la base de datos de agentes colaboradores, especialmente educativos, con campos que se ajusten a los objetivos planteados, de acuerdo con los protocolos de comunicación.
- La programación de reuniones periódicas con agentes educativos para identificar logros y necesidades, así como posibles cambios en las líneas de trabajo conveniadas. Entre estos agentes se encuentran tanto centros educativos como centros de recursos para el profesorado, universidades y entidades sociales o movimientos sociales con programación educativa regular.
- La elaboración de líneas educativas específicas para el profesorado, de acuerdo con sus demandas.
- La programación de reuniones periódicas con los organismos oficiales para evaluar el grado de ajuste de las acciones educativas de Jarit a los planes, actuaciones y necesidades planteadas por ellos.
- La consolidación de la firma de convenios con los diferentes agentes colaboradores con el fin de establecer una red de trabajo común.
- La difusión de la estrategia de Educación para el Desarrollo, es decir, el presente documento, con el fin de que otros agentes educativos conozcan nuestro ideario y se puedan abrir nuevas líneas de colaboración.

3- Ofertar de manera completa, coherente y de calidad de programas educativos, formativos y de servicios interculturales para personas y/o entidades interesadas en la Educación para el Desarrollo y la interculturalidad.

Para lo cual se concretará:

- La actualización de la oferta de servicios interculturales de qué dispone la asociación para difundir y trabajar en el marco de la Educación para el Desarrollo: programas y proyectos educativos, materiales didácticos, talleres, exposiciones, charlas, producciones artísticas, viajes de turismo responsable...
- La sistematización y establecimiento de protocolos de diseño y planificación de servicios interculturales y programas educativos de acuerdo con los principios, objetivos, líneas y metodología establecida en esta estrategia.
- La permanente mejora y actualización del catálogo de servicios con el fin de adecuarlo a nuevas necesidades de los/las demandantes y de la propia asociación, de ajustarlo a las directrices de las estrategias de Educación para el Desarrollo y normativas sobre inclusión e interculturalidad de las administraciones públicas y de mejorar su difusión.
- La mejora de los protocolos de difusión de los servicios interculturales con el Área de Comunicación.
- El establecimiento y/o mejora de protocolos de oferta, contratación, seguimiento y evaluación de los servicios interculturales.
- La elaboración de un protocolo específico para las actividades de turismo responsable, junto con el Área de Desarrollo Comunitario, de la que dependen los proyectos de Codesarrollo y que lleva el seguimiento en los países socios.
- La correcta difusión de las actividades y servicios interculturales de la asociación.
- La constante generación de nuevas actividades con el fin de actualizar la oferta de acuerdo a nuevas demandas.

4- Formar en materia de Educación para el Desarrollo.

A partir de:

- La unificación y sistematización de los materiales sobre interculturalidad y Educación para el Desarrollo generados por la asociación en los diferentes programas y actividades realizadas.
- La permanente mejora y adaptación a nuevas directrices de los documentos teóricos y prácticos de elaboración propia en materia de Educación para el Desarrollo.
- La consolidación de la oferta de formación en Educación para el Desarrollo del personal de la asociación, tanto laboral como voluntario.
- La consolidación y ampliación de la colaboración en formación en Educación para el Desarrollo con los agentes educativos y organismos públicos y privados (centros educativos, centros de recursos del profesorado, centros de juventud, asociaciones).
- La consolidación y ampliación de la oferta de formación presencial en Educación para el Desarrollo para personas interesadas en la materia.
- La generación de una oferta de formación en Educación para el Desarrollo on-line.
- La generación y dinamización de un espacio on-line para difundir y debatir temas de Educación para el Desarrollo.
- La difusión de la presente Estrategia de Educación para el desarrollo de la asociación Jarit.
- La difusión de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española y de otras estrategias, acuerdos y normativas relacionadas con este concepto, así como con interculturalidad e inclusión.

6- INSTRUMENTOS DE LA ESTRATEGIA

Los instrumentos de los que se valerá Jarit para el desarrollo de las actuaciones y propuestas educativas serán los descritos en los estatutos y el documento estratégico de la entidad. En este sentido, se potenciará el trabajo en red, tanto con otras asociaciones como con organismos y centros educativos, a partir de la firma de convenios de colaboración, según las pautas establecidas en las líneas estratégicas.

Además, para el desarrollo y correcto funcionamiento de las diferentes actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo, se fomentará la generación de fondos propios y se *"solicitará apoyo financiero a entidades públicas y privadas"*.

La asociación Jarit dispondrá, según establece en los estatutos, de una dotación de fondos propios para realizar actividades de sensibilización y difusión de la Educación para el Desarrollo; estos fondos se generarán a partir de las cuotas de las personas socias y usuarias, de la contratación de los servicios interculturales y de los cursos ofertados.

Las modalidades que se plantean en el Plan Estratégico de JARIT del Área de Sensibilización y Educación para el Desarrollo para acceder a financiación por parte de los organismos públicos de las Comunidades Autónomas, el Estado Español y la Unión Europea, son dos:

1. Participación en la convocatoria de ayudas y subvenciones a proyectos de Educación y Sensibilización.
2. Firma de convenios.

Con entidades privadas se firmarán contratos y acuerdos específicos que contribuyan al buen desarrollo de las mismas. En este sentido, las empresas y entidades privadas deberán seguir el código de buenas prácticas, así como integrar planes de promoción de la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad.

Todos estos instrumentos se utilizarán actuando de acuerdo con los principios recogidos en el Código de Conducta de la CONGDE.

7- MARCO DE APLICACIÓN

La presente Estrategia de Educación para el Desarrollo de la asociación Jarit se aplica y se aplicará en todas y cada una de las actuaciones en materia de sensibilización y Educación para el Desarrollo. Dichas actuaciones están diseñadas para grupos de personas beneficiarias bien definidos, englobados tanto dentro del ámbito de la educación formal, como la educación no formal y la educación informal.

Las actuaciones que se llevan a cabo y se tienen previstas son:

- Desarrollo y oferta de cursos en materia de Educación para el Desarrollo y sensibilización, migración e interculturalidad, tanto presenciales como on-line.
- Consolidación de la oferta de talleres interculturales en los que se sensibilice a la población de forma lúdica y participativa.
- Organización y participación en seminarios que tengan como objeto la Educación para el Desarrollo y la interculturalidad en cualquiera de sus manifestaciones.
- Realización de charlas y de mesas de debate en torno a la Educación para el Desarrollo y la sensibilización a la población, tanto en espacios de la educación formal (centros educativos, universidades), como informal (centros de juventud, centros culturales, asociaciones, ayuntamientos).
- Organización y participación en jornadas interculturales, congresos y foros, con especial incidencia en aquellos que tengan como objeto la Educación para el Desarrollo.
- Consolidación de la colaboración en la realización de cursos de formación en Educación para el Desarrollo con los centros de recursos del profesorado.
- Integración en los proyectos y programas de sensibilización y educación para el desarrollo de materiales didácticos innovadores y de calidad.
- Desarrollo de materiales educativos y formativos que difundan nuestra forma de entender y aplicar la Educación para el Desarrollo.
- Participación activa en campañas que tengan por objeto la denuncia de las injusticias y la promoción de la solidaridad y la interculturalidad, así como en campañas de difusión de la importancia de la Educación para el Desarrollo.
- Participación en congresos, seminarios y jornadas que trabajen la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyendo los enfoques que trabaja Jarit.
- Integración de los proyectos educativos de la asociación en campañas más amplias de sensibilización y Educación para el Desarrollo, organizadas por cualquiera de los agentes de la cooperación.
- Integración de exposiciones de calidad en los proyectos y programas educativos de la asociación.
- Consolidación y mejora de la oferta de exposiciones de temática intercultural, con una integración clara de diferentes enfoques y principios de la Educación para el Desarrollo en sus contenidos.
- Colaboración activa en redes internacionales de asociaciones que trabajan en Educación para el Desarrollo.
- Consolidación de la oferta actual de viajes de turismo responsable.
- Integración de actividades de formación en Educación para el Desarrollo entre las ofertadas en los viajes de turismo responsable promovidos por Jarit.
- Facilitación de la participación de los distintos agentes de la Educación para el Desarrollo en los viajes de turismo responsable realizados por la asociación.

- Difusión del “Código ético del viajero”, desarrollado por Jarit, entre los diferentes agentes de la Educación para el Desarrollo que oferten también actividades de turismo solidario y viajes de solidaridad.
- Integración en los proyectos y programas educativos de Jarit de objetos de arte y artesanía realizados en los países objeto de conocimiento.
- Consolidación de la oferta de conciertos de sensibilización a la población, con participación activa de artistas provenientes de los países del Sur.
- Integración de cine-fórum y actividades de difusión de películas de los países del Sur en los programas educativos y de sensibilización de Jarit.
- Apoyo y asesoramiento en materia de Educación para el Desarrollo a profesionales del ámbito de la creación artística interesados/as en realizar creaciones para la sensibilización y la interculturalidad.
- Integración en la oferta de voluntariado internacional de Jarit de las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo.

8- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para valorar los logros, necesidades, debilidades o fortalezas de la asociación Jarit en materia de Educación para el Desarrollo se prevé establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la presente Estrategia, basada en los criterios demarcados tanto en los Estatutos de la asociación y el Documento estratégico de la entidad, como en los planes directores de la Cooperación Valenciana y las convocatorias anuales de ayudas a proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo; esto es: pertinencia y coherencia.

Por un lado, se recopilará información en los ámbitos en los que se desarrollen las actuaciones planteadas en esta estrategia, que se procesarán de forma sistematizada con el fin de poder valorar de forma cuantificable el impacto de dichas actuaciones.

Por otro lado, se desarrollarán una serie de informes y reuniones con los diferentes agentes de la acción educativa, que nos permitirán recabar información sobre diferentes aspectos de la implantación y aplicación de la presente estrategia, como viene siendo habitual en todas y cada una de las actuaciones de la asociación.

9- FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

Estatutos de Jarit, Asociación Civil. Aprobados en Asamblea General el 17 de octubre de 2008.

Documentos estratégicos de Jarit, Asociación Civil. Aprobados en Asamblea General en octubre de 2009.

Plan Director de la Cooperación Española 2004-2008. Madrid, C. MAE.

Plan Director de la Cooperación Española 2009-2010. Madrid, MAEC.

Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016

Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010. Madrid, MAEC.

Plan Director de la Cooperación Valenciana 2008-2011. Generalitat Valenciana.

III Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014-2017

Ley 6/2007 de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana. Conselleria d'Immigració i Ciutadania, València.

ONU, -Objetivos del Milenio.

Informes de seguimiento de los ODM

BASELGA, P/ FERRERO, G./ BONI, A. (2004): *La Educación para el Desarrollo en el Ámbito Formal. Espacio Común de la Cooperación y la Educación. Propuestas para una Estrategia de Acción Integrada.* València, Universidad Politécnica de Valencia.

COLECTIVO AMANI. (1996). *Educación Intercultural.* Madrid, Ed. Popular.

CONTRERAS, J. (1997): "El miedo a otro". En DELGADO, M. (ed.): *Ciutat i Immigracio*, pp. 69-82. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

Diccionario de la Real Academia Española.

GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. COORDINADORA DE ONG PARA EL DESARROLLO-ESPAÑA (2004): *Educación para el desarrollo, estrategia imprescindible para las ONGD.* <http://www.coordinadoraongd.org>

INTERMÓN-OXFAM (2004): *Hacia un currículum para una ciudadanía global. Propuestas de competencias básicas.* Barcelona: Intermón-Oxfam.

MESA, M. (1994): *Educación para la Convivencia. NAU por el Desarrollo y la Paz.* Madrid, Ed. Popular.

(2004): *Educación para el Desarrollo y sensibilización social en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.*

MUÑOZ SEDANO, A. (1997): *Educación Intercultural. Teoría y Práctica.* Madrid: Editorial Escuela Española.

ORTEGA CARPIO, M^a L. (2007): *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española.* Madrid, MAEC.

SETEM C.V. (2001): "Ciclo de educación para el desarrollo". Materiales de trabajo.